

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720190040600
AUTO #2245

Santiago de Cali, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022).

SUMAR a los autos el escrito presentado por la mandataria judicial Doctora ZHAMED ZARAMA ALVARADO y en virtud de su manifestación, téngase como abogado sustituto al Dr. JUAN CAMILO SILVA BORRERO, a quien se le reconoce personería para que actúe como apoderado de la parte actora dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ